



CLIMA, LUGAR Y ARQUITECTURA. Manual de diseño bioclimático

Editorial: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. Universidad Politécnica de Cataluña. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Ministerio de Industria y Energía, 1989.

Autor: Secretaría Técnica del CIEMAT.

Formato: 30 x 21 cms. 119 págs.

Esta publicación se enmarca dentro de la filosofía de actuación del CIEMAT, que tiene entre sus actividades la distribución y difusión de los resultados de sus proyectos de investigación. Así pues, esta publicación tiene como objetivo el poder dotar a los profesionales del sector de la construcción de unas herramientas de trabajo útiles para ayudar a la realización de una arquitectura racionalmente concebida desde el punto de vista de la utilización de la energía.

La novedad de este libro no es sólo que expone de una manera sencilla las distintas condiciones que el arquitecto tiene en cuenta en los diseños de los edificios, sino que, además, proporciona el programa de ordenador, así como el manual de usuario, mediante el cual y de forma sencilla se puede ir conociendo el comportamiento energético de cada edificio concreto, a medida que se van tomando decisiones de diseño.

LA PROGETTAZIONE URBANISTICA. La città come organismo

Editorial: Marsilio Editori.

Autor: Luigi Piccinato.

Formato: 21 x 15,5 cm. 246 págs.

A finales de 1946, Luigi Piccinato, ya por entonces líder reconocido de la moderna urbanística italiana, iniciaba el primer libro italiano de urbanística, que, destacándose de los manuales de las escuelas técnicas, planteaba un discurso general, rico en estímulos y mensajes para el futuro. El libro causó sensación y se agotó rápidamente.

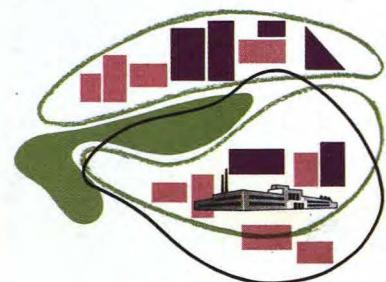
Reseñamos ahora esta reedición, junto con su posterior artículo, *Demani delle aree e rilottizzazione particellare a base della tecnica urbanistica* (Patrimonio de las áreas y redistribución fragmentaria a base de técnica urbanística), de 1948, que aparece en el apéndice, ya que adquiere un significado mucho más sólido que una simple invitación a su relectura (o en todo caso a la lectura) de un texto que ya no puede encontrarse y que ciertamente no tiene el atractivo ingenuo y utópico de los libros de los pioneros, sino que se lee en la historia y para la historia de Italia. Así, la lectura de este libro lleva a hacer una comparación entre el momento de luz y de esperanza contenido en el mismo y lo que ha caracterizado después en la vida real las transformaciones de las estructuras principales del país, entre el esbozo sintético de la teoría y la práctica y el diluido, y a menudo enrevesado, argumento problemático que invadió los congresos y los cursos universitarios en las décadas posteriores, entre las escasas normas esenciales de regulación operativa para el uso de un suelo arrebatado a la improvisación especuladora y la inercia administrativa y legislativa al respecto.

Una línea lógica discurre por el libro: es la convicción de que la ciudad, o mejor dicho, cada ciudad específica, es un todo y, por lo tanto, se la ve, se la considera y se la planifica como un todo, es decir, según la definición de Piccinato, como un organismo.



ESPACIOS RURALES Y URBANOS EN ÁREAS INDUSTRIALIZADAS

P. BARRERE
V. CABRERO DÍEZUEZ
A. CABO ALONSO
H. CARTER
P. CLAVAL
M. PERRER
M. D. GARCÍA RAMÓN
J. ORTEGA VALCARCEL
R. SINCLAIR
M. VALENZUELA
J. VILA VALENTI



oikos-tau

ESPACIOS RURALES Y URBANOS EN ÁREAS INDUSTRIALIZADAS

Editorial: Comunidad Autónoma Euskadi-OIKOS TALI, S. A., 1988.

Autores: P. Barrere, V. Cabrero, A. Cabo Alonso, H. Carter, P. Claval, M. Perrer, M. D. García Ramón, J. Ortega Valcárcel, R. Sinclair, M. Valenzuela, J. Vila Valenti.

Formato: 22 x 16 cms. 254 págs.

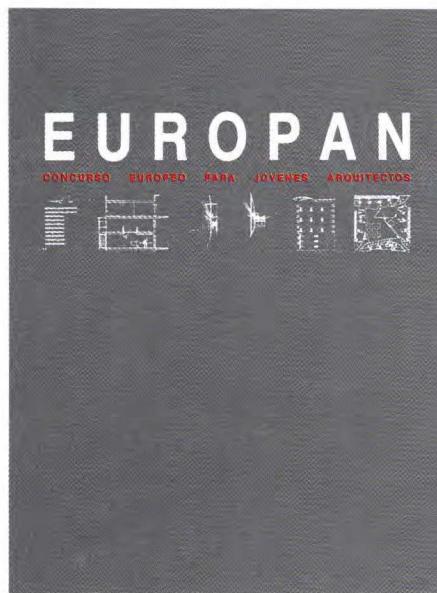
Esta publicación contiene las ponencias desarrolladas en el Congreso de Geografía, dentro del marco del II Congreso Mundial Vasco, celebrado en Vitoria en septiembre de 1987, donde fueron tratados la enorme diversidad de hechos y problemas que se dan en mundos tan distintos como el rural y el urbano. División teórica basada en la diversidad e incluso oposición poblacional, social, económica y paisajística, contraste que no impide la posible existencia de múltiples y profundas relaciones.

Los enfoques y estudios expuestos se analizaron de manera que pudieran aplicarse a problemas semejantes del País Vasco.

La publicación recoge estos aspectos que, respecto al mundo rural, se exponen bajo el tema "Los espacios rurales en áreas industrializadas", y respecto al mundo urbano, representado por la evolución reciente de las ciudades, bajo el enunciado de "Crisis y reconversión urbana".

Por último, la publicación recoge las teorías que se refieren a la Ciencia Geográfica y a las distintas formas en que ésta se practica y que quedan resumidas bajo el título "Planeamientos metodológicos de la geografía contemporánea".

EUROPAN: CONCURSO EUROPEO PARA JOVENES ARQUITECTOS



Editorial: Comité Nacional del Concurso EUROPAN, Convocatoria 1988.
Autores: Sara de la Mata, Fuensanta Nieto, Enrique Sobejano.
Formato: 29,5 x 24 cm. 94 págs.

Esta publicación recoge los resultados de la primera convocatoria del Concurso Europán para jóvenes arquitectos europeos, bajo el tema "Evolución de los nuevos modos de vida y arquitecturas de la vivienda", en la que se incluye, tanto las propuestas premiadas y mencionadas por el jurado, como las que se seleccionaron en segunda vuelta y fueron objeto de menciones y premios.

Se expusieron 112 trabajos que versaron sobre los proyectos de vivienda pública objeto del concurso, a desarrollar en varios lugares de la geografía española:

Ciento cuarenta en Madrid sur, 150 en la Ribera de Curtidores, 70 en Buitrago de Lozoya, 220 en Entrevías, todas ellas en Madrid y su provincia. Además de 140 y 220 en El Entrego y Lugones/Siero, respectivamente, ambas en Asturias; 140 en Zafra, en la provincia de Huelva, y 40 en Burriana, en Valencia: todas ellas con la contribución de los propietarios públicos de suelo: empresas: SGV; Empresa Municipal de Vivienda; entidades: Comunidad de Madrid, Principado de Asturias, Junta de Andalucía y Generalitat Valenciana. En este suelo serán construidas las viviendas con los distintos proyectos de los arquitectos premiados.

También se incluye en la publicación una de las propuestas mencionadas en la sección francesa del premio, que recayó sobre un participante español.

IV PREMIOS DE URBANISMO ARQUITECTURA Y OBRA PÚBLICA



PREMIOS DE URBANISMO ARQUITECTURA Y OBRA PÚBLICA 1988 - 1989

I. Objeto

El Ayuntamiento convoca, conforme a las presentes bases, los IV Premios de Urbanismo, Arquitectura y Obra Pública correspondientes a los años 1988-1989, para valorar y distinguir aquellas actuaciones y trabajos que incidan en el espacio urbano, y que por su calidad contribuyan a la mejora del medio, estimulen la perfección técnica, en la promoción urbana y sirvan de referencia para realizaciones futuras.

II. Ambito

Los premios se estructurarán en los siguientes apartados:

- A. *Planes o proyectos de carácter urbanístico.*
- B. *Actuaciones que supongan un tratamiento específico del espacio público y del entorno.*
- C. *Edificios de nueva planta.*
- D. *Edificios o conjuntos restaurados o rehabilitados.*
- E. *Áreas o locales comerciales.*
- F. *Actuaciones temporales.*
- G. *Medios de difusión.*
- H. *Trabajos de Investigación.*

III. Premios

Los Premios otorgados por el Ayuntamiento no implican, para los autores retribución en metálico alguna, entregándose a los mismos un galardón en que se simbolice la distinción obtenida.

IV. Participantes

Serán premiados los autores individuales o en equipo así como los promotores de los trabajos y proyectos cuyas

obras realizadas en Madrid hayan sido terminadas durante los años 1988-1989.

V. Documentación

La documentación se presentará en una carpeta tamaño Din A-3 que contendrá todos los documentos necesarios para explicar su trabajo, consignando nombre, dirección y teléfono de los autores.

VI. Jurado

El Jurado se compondrá de siete miembros, y estará integrado por profesionales de reconocido prestigio. El Ayuntamiento hará público los nombres de dichos miembros tan pronto como sea conocida su designación.

VII. Fallo del Jurado

El Jurado facilitará el fallo definitivo de forma que el órgano Municipal pueda resolver, anunciar y entregar los Premios durante el mes de Mayo de 1990.

VIII. Calendario

El plazo de presentación de la Documentación se iniciará el 2 de Enero de 1990 y concluirá el 28 de Febrero de 1990.

La inscripción y presentación de documentos se realizará en la Sección Aula de Urbanismo, Departamento de seguimiento y análisis urbano, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, c/ Paraguay, c/v Alfonso XIII, 129.

IX. Bases

Las bases completas pueden recogerse en:

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
c/ Paraguay, c/v Alfonso XIII, 129
MADRID